

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 12 de septiembre de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2018-00053-00.** Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaría liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.

MARCO REYES CANTILLO
Secretario.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA**

Santa Marta D.T.C.H.; doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR LEVIS JOSE BALLESTAS OSPINO CONTRA LUIS ALFREDO ROMERO TOBÓN, SALUD VIDA EPS y PORVENIR S.A.

RAD: 47-001-31-05-002-2018-00053-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaría a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:

AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia	
LUIS ALFREDO ROMERO TOBÓN	\$5.000.000

AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia	
Sin costas	

Total \$5.000.000

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dea9c3a85ebd801a851f24c211659c42dee2400b095f0715e7361c2e41788cb**

Documento generado en 25/09/2023 04:29:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>